

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-441

Salta, 10 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 10.701/13

VISTO:

La R-DNAT-2014-290 por la cual se fijara para el día de hoy a hs. 09,00 la fecha de para la oposición correspondiente al concurso público para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura Realidad Agropecuaria para la carrera de Ingeniería Agronómica, la que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el respectivo jurado fue designado por la R-CDNAT-2013-643 (fs. 97/98);

Que el 2do. miembro titular, Ing. Agr. Juan Bárbarich, residente en la ciudad de San Salvador de Jujuy informó - telefónicamente - que no podrá arribar a esta ciudad, en razón de los cortes de las rutas que conectan ambas ciudades, lo que impide el tránsito vehicular en ambos sentidos;

Que esas medidas de fuerzas se llevan a cabo conjuntamente con el paro nacional que se efectúa hoy en todo el país y que es de dominio público;

Que corresponde proceder a su reemplazo por la 3er miembro suplente, Ing. Agr. Nélica Bayón de Torena, jefe de trabajos prácticos regular de la cátedra Realidad Agropecuaria de la misma carrera que se dicta en esta Facultad, la que ha prestado su conformidad para cumplir con este cometido;

Que lo expresado anteriormente obedece a que tanto el Ing. Agr. Carlos Herrando como el Lic. Remigio Duffau - 1er y 2do miembro suplente, respectivamente - revistan en sendos cargos de profesores regulares;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

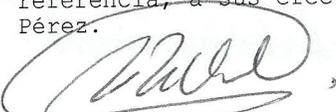
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

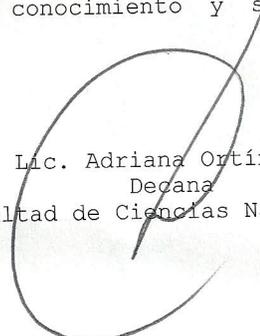
ARTICULO 1°.- Reemplazar al Ing. Agr. Juan Bárbarich por la Ing. Agr. Nélica Bayón de Torena como miembro integrante el jurado que debe entender - en el día de la fecha - en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, por el motivo expresado en el exordio y con cargo a lo establecido en el artículo 26° de la Res. CS N° 661/88. El jurado de referencia queda - consecuentemente - integrado así:

Titulares

Ing. Agr. Alfredo Pais
Ing. Agr. Juan Vicente Sánchez
Ing. Agr. Nélica Bayón de Torena

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga al jurado de referencia, a sus efectos.
Pérez.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

NÉLIDA 2014